Suscricion.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 23 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 4 de Octubre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.206

EL EMIGRADO VOLUNTARIO. UNA SALIDA DE TONO. LOS ÚLTIMOS MEETINGS REPUBLICANOS.

Estamos conformes con el Sr. Sagasta en la manera de apreciar la actitud política del desterrado voluntario, y creemos que españoles y estrangeros que se hayan enterado de las declaraciones que aparecieron en *Le Soleil*, opinarán lo mismo.

Solamente un pundonor mal entendido, ó la pretension á una jerarquía que tal vez no corresponda, pueden influir en el ánimo de Ruiz Zorrilla para que deje de venir á España.

No lo creemos; lo suponemos así, porque, como dijo muy bien el señor Sagasta, no ha sido siquiera procesado, y como no existe motivo político fundado en que apoyar su negativa, precisamos y deseamos que venga este hombre público al lado de sus antiguos amigos, deponiendo rencillas y agravios que, ante el bien de la Pátria, nada representan.

Los que en todo tiempo, y más hoy que nunca, hemos condenado las cuarteladas producidas por la indisciplinada soldadesca y que tanto nos han hecho desmerecer del estrangero ya que tenemos la garantia absoluta de todas las libertades que hemos ido conquistando durante la Restauración, hemos mirado á la vez que con repugnancia, con honda pena, la trasnochada causa del primer ministro del malogrado Amadeo de Saboya.

El hombre que ha defendido ardorosamente la monarquía con la soberanía nacional por medio del sufragio universal; que no soñara jamás en la República á tener á los Borbones el afecto que profesaba al desgraciado monarca que sirvió lealmente; que declaró cien veces, con toda vehemencia, que una república primeriza y no demandada por la opinión nos traería una reacción violenta, sin que dejáramos de pasar antes por un período demagógico igual al que sucedió á la efímera sangrienta del sábio Lamartine; que tantas veces ha ensalzado la monarquía democrática considerándola el mayor sostén de la paz, no se quería contradecir ahora que está ó ha de estar satisfecho, ahora que están realizadas sus aspiraciones.

Opinamos que el señor Ruiz Zorrilla debe venir; es más, creemos que vendrá á España, al lado de la gran familia monárquica, evitando al mismo tiempo que los sinsabores y las amarguras de una larga y penosa emigración, el pequeño concepto, que, si bien no merece, se podria formar de él si continuara en su obstinación.

***

Calificamos de salida de tono lo dicho por el señor Ruiz Zorrilla, al contestar á las declaraciones de Sagasta, retándole á discutir el *quién eres tú* y el *quid pro quo* de la política española.

Esto produce muy mal efecto por lo vulgar é insulso de la invitación.

No es nuestro propósito hacer la historia de un partido que fué, porque es demasiada y dolorosamente sabida de todo el mundo, ni tampoco dar cebo á los traidores que pusieron el *Inri* en la A. R. M. con el folleto de Siffer 725, el Mermeix del Zorrillismo.

Ni entre bastidores ni en la escena política nos gustan tales cosas, porque, trabajo de traidores, siempre se hace aborrecible; y si hablamos de ello, es para demostrar al entónces señor Agrícola, que quedaría mal parado en la contienda, por más que al pícaro de D. Mateo se le puedan cantar las verdades del barquero.

El señor Zorrilla no podia salir muy airoso de un pugilato de pasiones que, de aceptarlo el señor Sagasta, habríase rebajado el nivel moral de ambos, incluso el del pueblo español.

Eso pertenece á los felices tiempos de la caballería andantesca, y de seguro habría producido en los extrangeros aquella irónica risa que á menudo les hace esclamar: *«¡Cosas de España!»*

Pero, ¿qué hacer... ? Por algo se nos llama el país de *los castillos en el aire*, y algo conocería el inmortal Cervantes las debilidades de su raza, cuando escribió el don Quijote.

Desengáñese el señor Zorrilla: la revolución ha muerto, no está en la conciencia nacional; el sufragio universal la ha rematado, no tiene razon de ser. Por eso, que es una verdad absoluta, y porque le queremos bien, le aconsejamos y lo aconsejan la mayor parte de los españoles, que vuelva al regazo de la madre pátria.

Con el sufragio universal, la monarquía ha arrebatado la bandera política á todos los partidos republicanos conservadores de una constitucion que no puede ser más liberal que la monárquica.

Solo queda un partido republicano ahora en España que es el federal, porque es el único radical, compacto é intransigente, en el que ha imprimido la solidéz, integridad, un hombre de un caracter firme y una voluntad de hierro cual es el ilustre patricio D. Francisco Pi Margall. Para nosotros, el dilema es claro: ó con el verdadero partido republicano, ó con la monarquía. No pueden caber términos medios ahora en los partidos republicanos, por la sencilla razon de que la monarquía se ha apoderado de su programa. O evolucionar hácia la federal, ó venir á engrosar las numerosas y compactas filas de la gran familia monárquica. No vemos otra solucion. El tiempo puede que nos dé la razon.

***

Nosotros no hacemos caso de declamaciones ni de espontaneidades; nos gusta, á fuer de muy liberales que somos, el *meeting* político y las manifestaciones prudentes y ordenadas, y como vemos las más de las veces en los oradores, á la par que la elocuencia que nos gusta siempre, la fuerza imaginativa sobre la reflexiva en los temas que á menudo se debaten, nos reimos de las muchas inocentadas que se exponen, á la par que nos congratulamos de los beneficios de la libertad que permite el que nos espansionemos todos y emitamos nuestras opiniones por pequeñas y escuálidas que sean.

Federación ibérica, federación latina, viudos adocenados que se casan por pocos dias y por asuntos de conveniencia y á regaña dientes van á pasar la luna de miel á Portugal; que el pueblo portugués quiere la alianza con España y la monarquía nó; que la república viene á pasos agigantados y..... qué sé yo de cuanto inverosímil é inoportuno se ha tratado.

Por medio de tales espansiones, no se consigue nada práctico. Se logra, total, hacer vibrar la cuerda asáz sensible del patriotismo portugués y fomentar la escitacion de los más exaltados.

Reconocemos lo difícil de la solucion del actual conflicto portugués, y hasta la parte de peligro de la corona de los Braganzas; pero estamos convencidos de que la república que algunos vislumbran en los sucesos que se desarrollan en el reino vecino, moriría luego, porque la restauracion se impondría pronto, y quien pagaría los vidrios rotos sería Portugal.

Por fortuna, esta clase de desahogos que se han observado en los meetings republicanos, han sido flor de un dia por no tener más novedad política que la del momento, ni otro fin que la conveniencia política de sus autores.

El partido federal que, como hemos dicho más arriba, es hoy el único y verdadero partido republicano español, no ha querido menoscabar su seriedad celebrando ó concurriendo á actos chuscos, que no son nada convenientes; y se dedica con ahinco á tenerlo todo muy buen puesto en su casa, que no quiere ni necesita amigos molestos que alteren su seriedad ó disciplina. Vá solo y hace muy bien.

Por lo demás, hacemos votos para que nuestro hermano Portugal recobre la tranquilidad perdida.—*M. Puig.*

Desde Viladrau.

30 de Setiembre de 1890.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Muy amigo y Sr. mío: Acabamos de recibir otra prueba de rectitud y justicia del dignísimo Gobernador Civil de esta provincia Sr. Mataró, cual es la resolución del recurso que elevaron á dicha Autoridad dos Concejales del Ayuntamiento de este pueblo, en 24 de Agosto último. Damos nuestro parabién á los triunfantes, y un ardiente voto de gratitud y confianza á nuestro Tutor provincial Sr. Gobernador; sin que podamos aún cesar en nuestra plegaria, puesto que todavía continúa el despotismo, arbitrariedad ó lo que pueda llamársele, por parte de nuestros Caciques: Sepa, señor Ruiz, que en el repartimiento de Consumos que se acaba de formar por la Junta y aprobar por la mayoría del Ayuntamiento, se vé tan notoriamente el favoritismo á unos en frente de la vejación á otros, que ni el «Job» de la Parábola del Evanjelio podrí dejar de protestar de tamaño proceder; pues, no contentos con imponerá *determinados* contribuyentes, padres de familia, simples jornaleros igual cuota que á *determinados* propietarios de muy buena posición, en casa del Alcalde, en la del ex-Alcalde hoy Regidor Síndico y en las de algunos indivíduos de la Junta repartidora, se han ocultado varias personas (de mayor edad), cargando en cambio á otros la cantidad que aquéllos debieran satisfacer. Se produjeron por varios contribuyentes justas reclamaciones, y dos Concejales del Ayuntamiento protestaron en la sesión oportuna sobre el aludido reparto; pero en este pueblo—*El Alcalde es el Rey, es la Ley y es todo.*—Así lo dijo el Secretario, y así se hace. Ni reclamaciones ni protestas han sido atendidas.

Hasta otra Sr. Director, se repite su seguro servidor q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Centro américa.

Dice un telégrama de Granada (Nicaragua), vía Nueva York, de fecha 27 corriente, que el gran volcán de Mombacho apagado por completo désde algunos siglos, dá de repente señales de actividad amenazando una erupción. Reina en la ciudad de Granada gran temor de que si el cráter arroja materias ígneas ó cenizas, sepultará la ciudad. Los aterrados habitantes abandonan á millares sus moradas, pues de 15,000 que eran hace una semana, quedan hoy escasamente 3,000.

Las casas de la población, casi todas de un piso, están en su mayoría amenazando ruina, pues hasta las construidas de mamposteria han sufrido y tienen los muros agrietados. Los rumores subterráneos siguen en aumento, esperándose de un momento á otro que ocurra un temblor de tierra. Anteayer hubo ya una fuerte sacudida general que ocasionó algún daño á los edificios en las poblaciones de Manangua, Masaya, Rivas y otras, á pesar de que alguna de éstas dista más de 20 kilómetros del Monbacho.

El gobierno ha dispuesto que se organicen en el territorio amenazado, trenes para dar lugar á que escape la gente. Más de diez mil personas han huido de las inmediaciones del volcán, valiéndose de este medio de locomoción, y un número mayor ha hecho lo mismo marchándose en carruajes, en vehículos de todo género y no pocos á pié.

De Manangua han llegado á Granada 200 soldados, enviados por el gobierno con la misión de conservar á todo trance el orden, pues la confusión que allí reina es indescriptible.

Se ha publicado un bando condenando á ser pasada por las armas toda persona que se encuentre robando en las casas abandonadas por los fugitivos.

De las faldas del Mombacho se han desprendido masas inmensas de piedras, tierras y arenas, sin que por fortuna tengan por ahora que lamentarse desgracias personales.

Más artilleria.

El proyecto de creación de dos regimientos de artillería parece que lo tiene muy adelantado el general Azcárraga.

Uno de dichos regimientos será de plaza principalmente destinado al servicio de los de Africa, donde se vá renovando el material antiguo por el moderno, que exige mayor policía y más numeroso personal para su manejo.

En la misma Península, segun afirman militares que deben saberlo, el campo atrincherado de Canfranc—por ejemplo—en que á partir de la ciudadela de Jaca hasta el Coll de Ladrones hay cinco fuertes artillados, no cuenta en la actualidad más que con 14 hombres encargados del manejo de las piezas.

El otro regimiento de artillería que se trata de organizar, será montado y se formará con contingentes de los actuales regimientos del arma, sin que resulte gravámen alguno para el Tesoro, pues la plaza del coronel que debe mandarlo está consignada en el presupuesto.

Noticias locales y generales

Lo menos hace diez dias no recibimos *La Correspondencia de Barcelona*, y lo que nos pasa acontece á varios suscritores de los que tiene en esta ciudad, los cuales nos preguntan si ha desaparecido de la escena tan apreciable compañero, cosa que ignoramos y que sentiríamos.

De todos modos, conste la falta.

—Aceptando el ofrecimiento que se le ha hecho por el propietario, debe haberse trasladado ya á una finca que en el término de Borrasá posée D. Paulino Coll, la desconsolada viuda de Rius y Taulet, á la que deseamos el consuelo posible en su aflictiva situación y el que los vientos del Ampurdán le prueben con toda la eficacia que deseamos.

—Dice un periódico de Barcelona, que aquel Gobernador civil ha pasado una comunicación al subdelegado de medicina del distrito de Villafranca de Panadés, encargàndole la mayor vigilancia en cuanto concierna á la salud pública en San Sadurní, donde ocurrieron dos casos de enfermedad sospechosa, y que le dé inmediatamente cuenta si algo ocurriera, adoptando de momento las más enérgicas medidas para evitar el contagio.

—Por supuesto, en Gerona siguen algunas cloacas echando todo el mal olor que pueden, lo cual prueba que la cantidad de desinfectantes que se arroja es insuficiente, no para desinfectar, porque ello es imposible, sino para evitar al vecindario la tortura de la pestilencia de que se satura la atmósfera.

—Hace cinco días, el cabo, el subcabo y dos individuos del somaten del pueblo de La Sala, del distrito municipal de Foixá, (La Bisbal), encontraron á un vecino de dicho pueblo que, junto con su hijo, cortaba encinas en el bosque que posée el conde de Foixá, teniendo ya un carro cargado de leña, por lo que fueron puestos á disposición del Juzgado competente junto con un arma de fuego que les fué ocupada.

—El Maestro de escuela de Agullana, señor Batlle, ha publicado en el *Boletin de Primera Enseñanza* un artículo enco-

miástico en favor del señor Calleja, cuyo trabajo inserta el colega profesional declarando no se hace solidario de sus conceptos.

Esto es signo infalible de que tambien en esta provincia andan divididos los pareceres en el modo y forma de apreciar el proceder del señor Calleja, lo cual es muy sensible tratándose de una clase que debe por necesidad estar muy unida.

—Puesto que el servicio llamado de higiene cuando debiera titularse de alta inmoralidad, corre á cargo del Ayuntamiento por una torpeza del gobierno fusionista y nadie, que sepamos, se interesa para limitar en lo posible la lamentabilísima extension que, bajo formas distintas, está tomando en Gerona la prostitucion, preguntamos;

¿Sabe el señor Alcalde que ocurrió hace unos dias en una de las calles que hay detrás del Teatro, cuyo escándalo duró más de una hora?

¿Sabe el señor Alcalde, que es lo que de una de aquellas casas, se sacó á la calle en calidad de basura y allí permaneció durante unas cuarenta horas, con escándalo de aquellos vecinos honrados?

Si lo sabe ¿qué remedio ha puesto? Si no lo sabe ¿para qué sirven sus Dependientes, á uno de los cuales nos consta enteró una señora respetable y muy conocida en la ciudad?

El mal toma proporciones; ensancha su esfera de accion y creemos no debe tomarse el asunto con esa indeferencia con que se toma.

—Como consecuencia de los últimos concursos para provision de escuelas de instruccion pública, han sido nombrados para la de La Escala D.ª Francisca Gilabert, para San Andrés Salou D.ª Matilde Cassá, para Casavells D.ª Sabina Sicra y para San Cristóbal de Tosas D. Juan Sabí.

—Por lo que redunda en favor del buen nombre del Somaten armado de esta provincia, debemos decir que el General Martinez Campos, al regresar á Barcelona de la excursion últimamente verificada por esta provincia, ha manifestado al general Camprubí lo muy satisfecho que ha quedado del espíritu patriótico y escelente organizacion del Somaten, que tantos y tan buenos servicios ha prestado y presta en favor de la tranquilidad y seguridad del país.

—Ha tomado el título de Maestro Normal, en esta escuela, el conocido prófesor de la *Academia Gerundense* y particular amigo nuestro D. Francisco Vigas Rigau, á quien damos la enhorabuena.

—La Guardia civil de Rosas sorprendió hace unos dias una partida de juegos prohibidos que tenia su guarida en una taberna de aquella villa, habiendo sido puestos á disposicion del Juzgado competente, el banquero, los cinco *puntos* que allí se despellejaban y el dinero aprehendido.

Segun nos escriben de aquella localidad, este servicio del benemérito cuerpo ha sido muy aplaudido por el vecindario.

—A la edad de 82 años, falleció en Francia el conocido escritor del país vecino M. Alfonso Karr.

—La Direccion ha resuelto que los nombramientos de Maestros interinos de las Escuelas prácticas agregadas á las Normales deben regirse por las disposiciones referentes á las demás Escuelas públicas.

Tambien ha resuelto, que las Escuelas de nueva creacion no han de ser provistas precisamente por oposicion, sino que han de ir al turno que les corresponda.

—Hemos recibido el número prospecto de un nuevo periódico que, con el titulo *Gaceta del Comercio*, ha comenzado á ver la luz publica en Madrid. Su mision, como el título indica, es defender los intereses vitales del país.

Agradeciéndole la visita, le deseamos vida lüenga y próspera.

—Son ya muchas las familias de esta ciudad que regresan á sus cuarteles de invierno despues de haber pasado el verano en el campo, unas, y en varios puertos del litoral de la provincia otros. Todos los con quienes hemos tenido el gusto de hablar, nos aseguran que en las poblaciones de donde vienen se goza de una perfectísima salud.

—El Gobierno francés, accediendo á las justas reclamaciones de los vinicultores españoles, ha dispuesto que se admitan por las Aduanas nuestros vinos enyesados, procedentes de la cosecha del año último, hasta el dia 1.º de Abril próximo; pero que pasada esa fecha, se aplicarán con todo rigor las prescipciones que prohiben la importacion de vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de cal por litro.

—Tenemos entendido, que muy en breve saldrá de esta ciudad para Bañolas y otros puntos del principado, en uso de licencia, el Juez de primera instancia de este partido y particular amigo nuestro señor Roig, á quien deseamos, si la noticia es cierta, un feliz regreso.

—Tambien en la prensa de Tarragona se usa el lenguage de la pasión más desconsiderado. Hé aquí un suelto que publica *La Opinion*, periódico por lo regular comedido y muy ilustrado;

Corrido el nauseabundo *Pabellon Liberal* ante su propia bajeza, e imposibilitado de probar la calumnia que tan vilmente lanzó contra un intachable empleado del Matadero, huye avergonzado desabogándose con cuatro espumarajos de trompetero marrano.

Está visto que *El Pabellon Nacional* no quiere salir de su *gorrinera*.

Sentimos vivamente ver á nuestro antiguo y querido compañero por camino tan poco glorioso, y que tan en oposicion está con su indiscutible buena fama.

—Parece que el ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio un decreto encaminado á regularizar las permutas y los ascensos de los registradores en el turno de mérito, y otro para determinar la forma en que han de inscribirse en el Registro civil las declaraciones de ausencia y presuncion de muerte, establecidas por la legislacion vigente.

—Como en la seccion religiosa pueden ver nuestros lectores, este año, como los anteriores, la colonia aragonesa residente en esta ciudad, celebrará con entera pompa una solemne funcion en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal el dia de la *Pilarica*, como con cariñosa solicitud llaman los de aquella tierra á su excelsa y venerada patrona.

—Han sido fusilados en Varsovia tres jóvenes dragones, quintos condicionales y de ilustres familias, por habérseles encontrado cerca del cadáver de un sargento del mismo escuadron, el cual, muy severo en las cuestiones de milicia, les había castigado varias veces.

Como la causa de su muerte era un machetazo en el cráneo, se les juzgó autores del crímen.

Los padres de los jóvenes ofrecieron fianzas, indemnizaciones, todo lo que se quisiera, y el millonario Popow, banquero de Moscou, 500.000 rublos; pero todo fué en vano.

La ejecucion se llevó á cabo por órden del general gobernador, sin esperar la respuesta á la peticion de gracia, y dos dias despues se ha presentado la mujer de un dragon herrador á la autoridad á declarar que quien había asesinado al sargento había sido su marido, por venganza á las culpables relaciones que ella mantenia con él.

Los tres jóvenes eran inocentes, pero se había sabido demasiado tarde.

La emocion en Polonia es profunda.

—Ayer tarde, en el tren ascendente, regresó á esta ciudad acompañado de su apreciable familia, nuestro particular y distinguido amigo D. Buenaventura Carreras, conocido oculista y presidente del Comité posibilista de esta ciudad á quien esperaban en la estacion varios de sus amigos políticos.

—Con objeto de asistir al Congreso Católico de Zaragoza, han salido de Barcelona los reverendos Obispos de la diócesis y de la de Seo de Urgel.

Como tenemos ya manifestado, nuestro venerable Prelado no puede tener el gusto de asistir á tan renombrada asamblea, á causa de los achaques que viene sufriendo.

—Muy en breve saldrá de esta ciudad con direccion á Calaf, el Regimiento de Asia de guarnicion en esta plaza, con objeto de tomar parte en las maniobras militares que se preparan.

Al efecto, se unirá á banderas la fuerza que guarnece San Feliu de Guixols.

—Con el epígrafe de «El bandolerismo triunfante» relatan los periódicos de Granada las hazañas de un bandido que, valiéndose de disfraces, está cometiendo toda suerte de desmanes en aquella capital. La última *hombrada* ha sido robar una caja de pañuelos de seda en una tienda y herir de tres tiros de rewólver á otros tantos individuos de un grupo que le perseguía, evaporándose despues como por encanto, sin que se le pudiera echar mano. Estamos mejor que queremos.

—Con motivo de celebrarse el próximo domingo la festividad de Nuestra Señora del Rosario, á las seis de la mañana saldrá el Rosario de la Aurora de la iglesia del Mercadal, tomando parte en el canto la acreditada Capilla que dirige el conocido Maestro señor Valentí.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion, un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & C.ª* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Con motivo de ser hoy los dias de Su Majestad el Rey padre D. Francisco de Asis las tropas vestirán de gala, el pabellon nacional ondeará en los edificios públicos y el General-Gobernador de la plaza y provincia recibirá en corte á las doce en su casa-palacio. Los honores los hará un piquete con bandera y música.

Una incógnita.

HECHO HISTÓRICO.

No hace mucho, estaba recostado negligentemente en el sillon de mi despacho haciendo como que trabajaba, y en realidad echaba una siestecita para remediar algun tanto el calor sofocante que reinaba; en tal situacion permanecia entregado dulcemente á levantar castillos en el aire, los que pasaban por mi soñolienta imajinacion en ordenada algarabia, afectando los más vivos y risueños colores. A lo más selecto de mis ilusiones, se me anunció una visita; inmediatamente me abroché el chaleco, puse en órden mi corbata (que ambas prendas uso apesar de ser periodista) y cojí la pluma despues de haberme restregarme los ojos (que tambien los tengo, aunque sin fuego alguno, pues no me han calentado jamás en invierno), cojí la pluma, repito, y me puse *hacer que hacia* algo.

Entró en esto un caballero de decente porte, saludóme muy atento con la cabeza y me dijo:

—Tengo el gusto de hablar con don P. A. U.

—Servidor de V., le respondí, y alargándome la mano añadió:

—¿Cómo está usted?

—Muy bien, gracias ¿usted?

—Sin novedad particular. ¿Y usted?

—Hombre yo tampoco tengo otra novedad que la de sentir un calor al que no se está acostumbrado á estas alturas.

—Efectivamente.

Quedéme jugando con la pluma esperando á que continuara, pero se pasaron dos interminables minutos sin que volviera á decir palabra mi interlocutor. No gustándome, por consiguiente, aquel silencio que hacía por demás ridícula nuestra situacion, embestí de frente y pregunté:

—Podría saber.....

—Sí señor, dijo interrumpiéndome con viveza, añadiendo con cierto énfasis: todo cuanto V. quiera.

Pues voy á saber mucho, dije para mis adentros; pero nada; transcurrieron algunos minutos más; él jugando con su sombrero y yo con la pluma en la mano, sin saber donde meterla ni como reanudar una conversacion tan sin tón ni són interrumpida. ¡Ea, terminemos de una vez! pensé yo, y ya iba de nuevo á decir algo cuando exclamó:

—Permítame V. que le interrumpa, aunque le parezca indiscreto.

—Nada de esto, al contrario, explíquese V., soy todo oidos.

—Es que no sé por donde empezar.

—En lugar de V. me iria al principio del asunto.

—Pues ahí está la dificultad.

—Entonces, comience V. por el fin.

—Es que para que me comprenda V. bien es imposible.

—Pues comience por donde V. guste y crea más ventajoso á la mayor inteligencia.

—Me tiene tan preocupado este negocio.....

Y aquí se interrumpió de nuevo; enseguida pensé que aquél buen señor buscaba en su imajinacion una fórmula elegante como, en realidad, era su traje, para pedirme dinero; pero yo, aunque no le tengo, no me pesó aquel descanso, aprovechándole para á mi vez buscar otra fórmula no menos elegante con que negárselo, sin darle lugar á que volviera jamás á pedírmelo ni se le ocurriera en lo sucesivo recomendarme á ninguno de sus compañeros. Al cabo de un buen rato, sacó una petaca de tafilete y me ofreció un cigarro. *Entreacto* marca *Cabañas;* dile con la sonrisa de fumador agradecido una cerilla y entre encender y saborear las primeras bocanadas de humo, se pasaron algunos minutos más. Por supuesto, que el hombre que tales cigarros fuma no pide prestado y menos á quien no tiene, así es que se me desvaneció al punto la idea que me había formado y ya no busqué excusa alguna, pero la cosa no podía quedar así; escojí la fisonomía mejor de mi repertorio y reanudé la tan interrumpida conversacion.

—¡Soberbio tabaco! ¿Es de la Tabacalera?

—No; son legítimos de la Vuelta de Abajo.

—Le aseguro á V. que es delicioso.

—No acostumbro á fumar otros.

—Pues fuma V. muy bien.

—Regular.

Otros cinco minutos más de parada y fonda. Confieso que me iban ya cansando esas intermitencias; determine *in pectore* á pesar del cigarro, acabar con una situacion que cada vez se iba haciendo más pesada por lo altamente ridícula. Lejos de mi imajinacion entónces pensar que aquel hombre quisiera pedirme dinero prestado ni en otra forma; sin duda alguna leía, mientras, en mi interior, pues me contemplaba con cierto asomo de sonrisa que no me era muy agradable y ya estaba del todo decidido á terminar una situacion por demás ridícula, cuando apoyando sus codos encima de la mesa y adelantando un tanto su cabeza hasta la mia, me dijo:

—Comprendo que le llame á V. mucho mi actitud y mi silencio; casi habrá usted formado de mí un mal concepto y creerá que yo no sé seguir una conversacion.

—Nada de esto—dije interrumpiéndole.

—No me cabe duda de lo que digo y es inútil que intente V. disimularlo. Siento á la verdad decirle á V. el objeto de mi visita, porque es muy fácil le parezca extraordinario y en verdad no lo es. Suplícolè ahora que me oiga con calma y no me interrumpa hasta el final; puedo disponer tan solo de unos siete minutos y comprenderá que, para explicarme con claridad, necesito aprovecharlos.

—Puede explicarse de una vez y le juro que no despegaré los labios.

—Perfectamente. Ante todo, debo advertirle que soy Doctor en ciencias y miembro de casi todas las sociedades científicas de Europa; jamás me ha gustado perder el tiempo miserablemente en cafés ni en casinos; aquí no hay donde ir, y habiendo oido hablar muy mal de V. á cierto señor que por una de esas anomalías que solo pasan en España, desempeña un delicado cargo en una Audiencia, no poniendo reparos en nada con tal de poder darse lustre hasta cambiar en una noche los rótulos de la escalera de su casa, haciendo poner *principal* al primer piso y *primero* al segundo para que el público se hiciera la ilusión de que vivía en un tercero, siendo así que en realidad ocupaba el cuarto, me dije: estoy cansado y tengo necesidad de aguardar media hora para cojer el tren. ¿Que haré?

Lo que he hecho ya lo ha visto V. Venir á su casa, estudiar á V, observarle, afirmarme en la opinión que todo hombre honrado y decente tiene formada de dicho señor que no quiero nombrar; estrechar á V. su mano y despidirme enseguida, pues

dentro de cinco minutos vá á partir el tren en el que debo marchar. Desde ahara, cuente V. conmigo en absoluto; aquí tiene V. mi tarjeta.

....

Desapareció el buen señor, y yo quedé con la tarjeta en la mano muy satisfecho de haber conocido y haber tenido en casa á una de las primeras figuras que España cuenta entre las ciencias y la milicia. Lo que contó ya lo sabía.—*P. A. U.*

Modas.

(De *La Moda Elegante.*)

Pocas novedades podré anunciar hoy á mis lectoras. Lo único que señalaré es la transformación manifiesta que se está operando en el talle femenino. En efecto, según lo anuncié tiempo há, el talle se transforma, y como no podemos mudar lo que cs obra de la Naturaleza, es al corsé á quien pedimos las líneas y las formas que constituyen ahora el ideal de todas las elegantes.

No veremos de hoy en adelante más talles rígidos, estirados, de pecho alto y opulento. Para ser bella en la actualidad, y de una elegancia irreprochable, hay que ser flexible como una bayanera, con un abandono lleno de gracia y de coquetaría. La cintura es delgada y completamente redonda, el talle muy largo, pero sin que se advierta la presión de las ballenas y aceros; diriase que ha desaparecido el corsé; y se comprende sin dificultad lo que favorece á la mujer este nnevo modo de vestirse.

Los corpiños plegados se prestan mucho mejor que los ajustados á esta transformacion del talle; así es que se les lleva más que nunca. Muchos de ellos, sin aldetas, van sujetos con un cinturon un poco alto; otros tienen la espalda de una sola pieza, ligeramente fruncida. Muchas fajas de terciepelo, ó de seda floja sujetan el talle á manera de corselillo, y acontúan su flexibilidad.

Las personas un poco gruesas que no pueden, sin inconveniente, renunciar á la tiránica opresión del corsé, y no podrían envolverse el talle en una banda plegada ó un cinturón alto, siguen más fieles que nunca al *chaqué* ó á la chaqueta, que se hace de mil modos, con chaleco-camisolín de formas sumamente variadas.

***

Mi opinión sobre este asunto es, que las personas gruesas hacen mal en ajustarse con exceso, como lo practican generalmente. No hay nada más desagradable á la vista ni que acentúe de una manera más desventajosa la obesidad.

Un corsé demasiado apretado, hace rebosar por encima y por debajo del talle ciertas rotundidades que no saben, por decirlo así, dónde alojarse, y que forman una especie de jorobas hasta en la espalda. He visto algunas señoras gruesas apretarse el corsé, hasta el extremo que las redondeces estaban tan acentuadas en la espalda como en el pecho. Las caderas desbordan; el paso, dificultado por el maldito corsé, se hace más pesado; la barba descansa sobre el pecho; en fin, la persona agarrotada ofrece un espectáculo triste, penoso.

***

Por lo que hace á las jóvenes y esbeltas, pueden seguir el capricho de la nueva moda, llevando el talle muy largo y redondo con un cinturón ó faja que deja al busto toda su gracia y su abandono.

***

Entre las novedades que señalé últimamente, el fichú llamado *petit-abbe* es una de las que más se han generalizado. Hé aqui un modelo, de *surah* color de rosa antiguo, con un traje de vigoña azul marino. Hay que notar que este fichú no se introduce por la abertura del corpiño, sino que va puesto por encima.

***

En la estación que atravesamos, los sombreros son mucho más pequeños que en la pasada. Las capotas son tan diminutas, que consisten en una corona de flores para teatro, ó en varias bandeletas, ó un torzal de terciopelo ó crespón para calle.

Respecto á los sombreros redondos, siguen siendo de la forma Luis XV, con alas estrechas, muy cortas y levantadas por detrás. Como adornos, un mochuelo, varias alas de paloma torcaz, orejas de terciopelo, una corona de rosas, una banda de terciopelo de color raro un poco obscuro.

***

El peinado se halla también en plena transformacion. Los cabellos alisados han pasado de moda. Toda la cabeza forma ondas, como si estuviese despeinada, y un rodete muy pequeño va retorcido por encima de la nuca, bajo el ala del sombrero, atravesado por un alfiler de diamantes ó por otra joya más ó menos rica.

V. de Castelfido.

Teatro Principal.

Compañia de Opera Italiana.

LISTA DE LA COMPAÑIA.

Maestro concertador y director de orquesta, D. Joaquin M. Vehils.—Tiple dramática, Sra. Angelina de Gay.—Tiple ligera, señora Luisa Fons.—Otra tiple, Sra. Vicente del Rey.—Contralto, Sta. Magdalena Fábregas.—Tenor dramático, D. José Ramis.—Tenor ligero, D. José Brotát.—Otro tenor, D. José Blanch.—Barítonos, D. Salvador Mestres y D. Ramón Villegas.—Bajos, D. Abulcher Leoni y D. José Mestres.—Caricato, D. Benigno Giardini.—Comprimaria, Sra. Antonia Amat.—Comprimario, D. José Estades.—Maestro de coros, D. Manuel Aleu.—Director de escena, D. Leon Meñez.—Apuntador, D. Sisebuto Rocafigli.—Orquesta 30 profesores, 20 coristas, banda 30 profesores.—Vestuario, armeria y decorado, D. Ignacio Elias.—Maquinista, D. C. Serapio Mirambell.—Guardarropa, D. Juan Presas.—Peluquero, D. Sebastián Corominas.

REPERTORIO.—Se elegirá entre las obras siguientes: Africana, Gli Ugonetti, Trevatore, Rigoletto, I Puritani, La Sonámbula, II Barbieri de Siviglia, Fra-Diávolo, etc., etc.—Se pondrá en escena la magnífica obra del maestro Meyerbeer no cantada en esta capital desde hace muchas años, titulada *Dinorak* y se estrenará en este teatro la notabilísima y preciosa ópera del insigne maestro Bizet, *Carmen.*

Precios de abono por 20 funciones.

Palcos plateas proscenios con dos entradas 140 pesetas.—Palcos proscenios de segundo piso con dos entradas 128 id.—Palcos principales con dos entradas 160 id.—Palcos de segundo piso con dos entradas 92 id.—Butaca con una entrada 25 id.—Luneta con una entrada 30 id.—Asiento fijo de paraíso con entrada 15 id.—Abono de entrada 15 id.

Precios diarios.

Palcos plateas 7'50 pesetas.—Id. principales 10 id.—Id. segundos 5 id.—Butaca con entrada 2 id.—Luneta con entrada 1'75 id.—Asiento fijo de patio con entrada 1'25 id.—Idem de paraíso con entrada 0'75 id.—Entrada por la puerta principal 0'75 id.—Medias entradas 0'50 id.—Entrada á paraíso 0'50 id.—Medias entradas 0'35 id.

NOTA.—La Empresa hace presente que no le es posible atender á los encargos que para abono de localidades hayan podido hacerse anticipadamente y sin su conocimienlo, y que el abono se hará directamente con la Empresa en Contaduría conforme vayan presentándose á verificarlo los que lo deseen, desde el dia 5 del corrente hasta la víspera del estreno, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

La temporada se inaugurará el dia 18 de Octubre.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.
San Francisco de Asís y San Petronio.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

Solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Rosario en la Iglesia del Mercadal.—Mañana primer domingo del mes, fiesta del Santísimo Rosario, despues de la primera Misa se cantará el Rosario de la Aurora; á las siete, Comunion general; á las diez, solemne oficio con música y sermon á cargo del *Rdo. D. Sebastian Gibert.*—Por la tarde, á ias tres y media, se cantará la segunda parte del Rosario con música y explicacion de Misterios, y despues de la reserva tendrá lugar la solemne Procesión, en la que se cantará la tercera parte del Rosario.

En los demás dias de fiesta se cantará á las seis de la mañana el Rosario de la Aurora, y en la función de la tarde habrá sermón y concluirá con la bendición del Santísimo Sacramento.

En todos los demás dias del mes se rezará la primera parte del Rosario en la primera Misa, la segunda á las diez y la tercera por la noche, concluyendo con la reserva del Santísimo.

El domingo dia 12 del actual, festividad de la Virgen del Pilar, sus devotos le dedicarán solemnes cultos en la Parroquial Iglesia de Sta. Susana del Mercadal. Por la mañana se cantará un solemne oficio, que empezará á las 10, con sermón á cargo del *Reverendo D. Anselmo Herranz,* Catedrático del Seminario. Por la tarde, á los seis, se cantará el Santísimo Rosario.

TELÉGRAMAS.

Madrid 2.—Reunida hoy la ponencia de la Junta del Censo, los señores Marqués de la Vega de Armijo y Palanca opinaron que en las mismas próximas elecciones provinciales debe adoptarse la ley del sufragio universal en cuanto se refiere á la constitución de las mesas.

El señor Cárdenas manifestó que se reservaba su opinión hasta hacer varias consultas.

En vista de esto los ponentes acordaron reunirse nuevamente el sábado próximo para tomar un acuerdo definitivo.

Los liberales rechazan la suposición de que existan corrientes de inteligencia entre los señores Martos y Sagasta, diciendo qne ningún beneficio podria repotar al partido liberal tal conciliación. Esto lo sabe el señor Sagasta, como sabe tambien que podría producir una grave escisión en el seno de su partido.

En las provincias de Salamanca y de Zamora se han desencanado grandes tormentas, á consecuencia de las cuales han quedado interceptadas las vias férreas por las inundaciones.

En muchos pueblos son en gran número las casas que han recibido daños de consideración.

Las líneas telegráficas se hallan interrumpidas.

Hasta ahora no hay noticia deque hayan ocurrido desgracias personales.

Se ha afirmado una extensa combinación de magistrados.

Parece que se concederán muchas jubilaciones y que se harán gran número de nombramientos á favor de individuos ajenos á la carrera judicial.

Continúa sin resolver la crísis de Portugal.

El conde de Casal Ribeiro sigue negándose á aceptar la cartera que se le ha ofrecido.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

currirán, siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 500 á 2.500 pesetas, y siendo particulares en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, á no ser que al hecho estuvieviera señaladas otras penas más graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán estas.

Art. 95. Los funcionarios públicos que no entreguen ó que demoren maliciosamente la entrega de documentos reclamados por Comisionado especial, serán castigados como reos de delito de desobediencia grave á la Autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria en que á la vez incurran.

Art. 96. Los delitos previstos en el Código penal que tengan por objeto la materia electoral, se castigarán, cuando no sean aplicables las disposiciones especiales de los artículos precedentes, con las penas que el mismo Código señale, y además con una multa de 125 á 1.250 pesetas, en caso de que no correspondiera á aquellos pena de esta clase.

Art. 97. Serán penas comunes para todos los delitos relacionados directamente con las disposiciones de esta ley, ya se hallen en ella

previstos ó lo estén en otra, la de inhabilitación especial temporal ó perpétua para derecho de sufragio, cuando el culpable sea ó tenga el carácter de funcionario público, y la de suspensión del mismo derecho cuando sea particular.

En caso de reincidencia por delito de esta especie, la inhabilitación correspondiente á los funcionarios será absoluta perpétua, y á los particulares se impondrá la inhabilitación absoluta temporal, además de las penas correspondientes.

CAPÍTULO II.

De las infracciones.

Art. 98. Toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que esta ley ó las disposiciones que se dicten para su ejecución impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, será corregida con una multa de 25 á 1.000 pesetas, en caso de constituir delito.

Los funcionarios que por cualquier causa

Cuarta Aquellas en cuya virtud dejen de asistir á la Junta central su Presidente ó sus Vocales.

CAPITULO III.

Disposiciones generales.

Art. 100. Para los efectos de esta ley, se reputarán funcionarios públicos los de nombramientos de Gobierno y los que por razón de su cargo desempeñen alguna función relacionada con las elecciones, así como los Presidentes y los Vocales de las Juntas ordinarias ó especiales del Censo electoral y los presidentes é Interventores de las mesas y Juntas de escrutinio.

Art. 101. La jurisdicción ordinaria es la única competente para el conocimiento de los delitos electorales, cualquiera que sea el fuero personal de los responsables.

Para los efectos de las disposiciones de este título se entenderá que son delitos electorales los especialmente previstos en esta ley, y los que estándolo en el Código penal afecten á la materia propiamente electoral.

Tercero. Los que penetren en un Colegio, sección ó Junta electoral, con armas, palos, bastones ó paraguas, no siendó Autoridad ó no hallándose en el caso del art. 60.

Cuarto. Los Notarios que, intentando ejercer su oficio no den conocimiento prévio de su propósito al que presida el acto.

Quinto. Los funcionarios y los particulares por cuya causa no reciba quien corresponda, en los plazos señalados y de la manera establecida en la ley, alguna comunicación, aviso, acta ó documento que deba transmitirse, sin perjuicio de lo dispuesto en el número 4.° del art. 88.

Sexto. Los vocales natos y suplentes de las Juntas del Censo que sin justa causa no concurrieren á las sesiones para que fueren convocados, sin haberse excusado oportunamente.

Serán causas justas para no concurrir á las sesiones:

Primera. La ausencia del lugar en que éstas se celebren.

Segunda. Atenciones preferentes del servicio público.

Tercera. Motivos de salud personal ó de familia ú ocupaciones privadas inaplazables.

que no sea la de absoluta imposibilidad justificada, dejen de cumplir cualquiera de los servicios que les impone esta ley, incurrirán en la expresada multa, que decretará la Junta del Censo ante la cual debió prestarse el servicio, salvo lo dispuesto en el art. 107.

En igual responsabilidad incurrirán los Presidentes de las Juntas provinciales y municipales y los Alcaldes que, debiendo recibir un documento de los prevenidos en cualquiera de las disposiciones de esta ley, no dicten y hagan ejecutar lo prescrito en el art. 20.

Los que en tal caso no den conocimiento á la Junta central de haber cumplido este deber, serán corregidos de igual modo.

Art. 99. Serán corregidos además, como ordena el artículo anterior:

Primero. Los concurrentes á los actos electorales que, de un modo que no constituya delito, perturben el órden ó falten al respeto debido.

Segundo. Los que no teniendo derecho de entrar en los Colegios electorales, á tenor del art. 58, ó, en las Juntas de escrutinio, conforme el art. 68, no abandonaren el local á la primera intimación del Presidente.

no previsto en esta ley impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Octavo. El que suscite maliciosamente ó mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de sus derechos.

Art. 93. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó residencia, ó permanecer fuera de ellos, aunque sea con motivo de servicio público, á un elector en el día de la elección ó en el que pueda y quiera efectuar un acto electoral, ó los que le detuviesen, privándole en casos iguales de su libertad, además de las penas señaladas respectivamente en el segundo párrafo del art. 221 y en el 210 del Código penal, incurrirán en la inhabilitación absoluta perpétua.

Art. 94. Los que impidan ó dificulten la libre entrada y salida de los electores en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación á las Mesas electorales, la permanencia de Notarios, candidatos ó electores, en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio ó su derecho y comprobar la regularidad de tales actos, in-